



**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINEROS A DOÑA PAOLA
ARAYA QUIJADA, DIRECTORA, GRADO 7° EM**

Chillán Viejo, 07 FEB 2013

DECRETO N° 907

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- Decreto Alcaldicio N° 7076 de 13 De diciembre de 2012 que aprueba el presupuesto Municipal año 2013.

3.- Rendición del 06.02.2013 de la Sra. Paola Araya Quijada, Directora Administración y Finanzas, por adquisición de cubierta protectora de equipo celular y tablet del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de gastos por un monto de \$ 24.480.- (veinticuatro mil cuatrocientos ochenta pesos) por adquisición de cubierta protectora para el equipo celular y tablet del Sr. Alcalde.

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la cuenta 22 04 999 "Otros" la suma de \$ 22.890.- (veintidós mil ochocientos noventa pesos) y a la cuenta 22 08 007 "Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$ 1.590.- (mil quinientos noventa pesos) del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / PAQ / mvh

DISTRIBUCIÓN:

- **Secretario Municipal**, D.A.F., Contabilidad y Presupuesto.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL